Tras reajustar la Mesa Negociadora, las partes nos emplazamos para el 20/11 para entrar en materia

CCOO apostaremos por definir de forma adecuada el ámbito funcional y por construir una contrapropuesta sindical conjunta basada en la garantía presente y futura de las condiciones actuales y su homologación al alza

Hoy, 30/10, se ha celebrado nueva reunión de la Mesa, reajustando la composición de la Comisión negociadora, que pasa a ser 7 CCOO, 5 UGT, 1 Fetico, 1 ELA y 1 CIG, tras el acuerdo prejudicial alcanzado por ARTE, CCOO, UGT y Fetico en el marco del procedimiento judicial instado por ésta última.

Por parte de CCOO hemos planteado que se defina de forma más acotada el ámbito funcional, de forma que se centre en cadenas de más de 400 personas trabajadoras y que no entre en concurrencia con el convenio de Grandes Almacenes.

La Patronal se ha comprometido a remitir una propuesta integral de texto de Convenio, para que las organizaciones sindicales podamos elaborar nuestra contrapropuesta de cara a la próxima reunión, que se ha fijado para el 20/11.

Desde CCOO hemos vuelto a reiterar que el proceso de negociación debe partir de dos principios clave: la garantía presente y futura de las condiciones laborales actuales, muy particularmente en materia de Salario y Tiempo de Trabajo, así como su homologación al alza.

Igualmente, hemos reiterado nuestra voluntad de trabajar en clave de unidad sindical con el 100% de la representación sindical, para plantear reinvindicaciones y una contrapropuesta conjunta sobre la base de estos dos principios clave.

Seguiremos informando.